

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 191 Miércoles 3 de octubre de 2012 Pág. 28562

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26464** ACRISTALAMIENTOS JESÚS SERRANO, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 274/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Nuria Lema Tapiador contra Acristalamientos Jesús Serrano, S.L. sobre ejecución acta de conciliación, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Acristalamientos Jesús Serrano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4684,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120065012-1